



Anuncio

D^a María Estela Palacios Aguilar, Alcaldesa – Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía núm. 585, de fecha 24/10/2023, rectificada por error material mediante Resolución de Alcaldía núm. 603, de fecha 30/10/2023, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos del procedimiento para la selección de 1 plaza de conserje de servicios (campo de fútbol) como personal laboral fijo, incluida en la oferta de empleo público extraordinaria del año 2021/2022 correspondientes a los procesos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Los Villares, en los siguientes términos:

PRIMERO. - Aprobar la lista provisional de admitidos y de excluidos y causas de exclusión:

Aspirantes Admitidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
DRA MERSAD	YOUNESS	***9726**
GAMEZ BAKKALI	JONAS	***9481**
HERRADOR HIGUERAS	LAUREANO	***1830**
HERRADOR MARTOS	FAUSTO	***5270**
MORILLO RUIZ	ANTONIO	***9763**

Excluidos/as:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
ALCALA VEGA	ADRIAN ALEJANDRO	***4725**	8
COLLADO RAMIREZ	JOSE ANTONIO	***8026**	8
IBAÑEZ DIAZ	FRANCISCO JESUS	***5125**	8
MARTINEZ TORRES	MANUEL	***8385**	8
PORTELLANO CAMARA	ALICIA	***3850**	8

CÓDIGOS – CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

NÚMERO	MOTIVO EXCLUSIÓN	SUBSANABLE
1	NO APORTA DNI	SI
2	NO APORTA COPIA DE LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL EXIGIDA PARA TOMAR PARTE EN LA CONVOCATORIA	SI

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700060B1D00K8C0U2X6M7K3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 20/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2023 09:34:54	2023PROS000023 Fecha: 23/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



3	NO APORTA JUSTIFICANTE DE HABER ABONADO LAS TASAS	SI
4	NO FIRMA ANEXO I	SI
5	NO APORTA ANEXO I	SI
6	NO APORTA CARNE DE CONDUCIR	SI
7	NO APORTA ACREDITACIÓN DE DISCAPACIDAD	SI
8	SOLICITUD PRESENTADA FUERA DE PLAZO	NO

SEGUNDO. - Conceder a los/as aspirantes excluidos un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Villares (<http://www.losvillares.com>), para subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables, de conformidad con lo dispuesto en la Base Quinta de la Convocatoria. En caso de no presentarse reclamaciones a la lista provisional en el plazo establecido para subsanar, se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

TERCERO. - Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, así como extracto de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén.

CUARTO. - Dar cuenta al Pleno de la presente Resolución en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Alcaldesa,
Fdo. D^a María Estela Palacios Aguilar

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E700060B1D00K8C0U2X6M7K3 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE ::
	MARIA ESTELA PALACIOS AGUILAR-Alcaldesa - 20/11/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 20/11/2023 09:34:54	2023PROS000023 Fecha: 23/05/2023 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

